SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA
SAMC-001-2026
C-SA- 003-2026

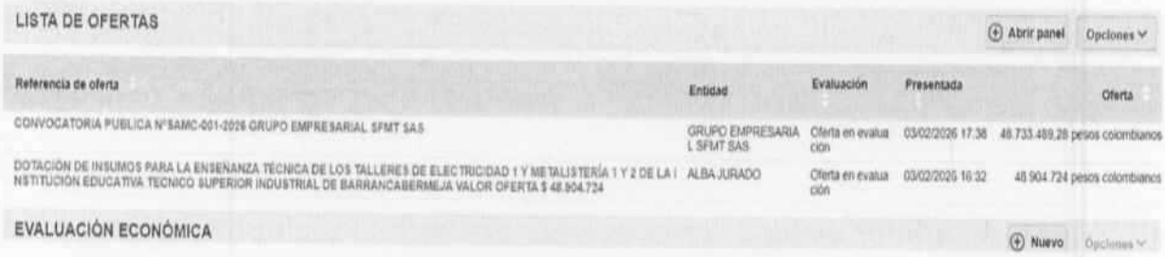
INFORME DE EVALUACION

OBJETO: "DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA ENSEÑANZA TÉCNICA DE LOS TALLERES DE ELECTRICIDAD 1 Y METALISTERÍA 1 Y 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA".

En cumplimiento de lo ordenado en la Invitación pública dentro del proceso de selección abreviada de mínima cuantía SAMC-001-2026, hoy 03 de marzo de 2026 siendo las 3:00 p.m, en las instalaciones de la sede A de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, se reunió el Comité Evaluador, integrado por el Rector a de la Institución educativa **LEONARDO MATEUS BEDOYA**, la pagadora de la I.E., **ESPERANZA GONZALEZ ACEVEDO** y la abogada **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES** prestadora de servicios profesionales como asesora externa, con el fin de abrir y evaluar las propuestas presentadas con ocasión al mencionado proceso de selección.

ANTECEDENTES

La Institución Educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, publico invitación del proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. **SAMC-001-2026**, cuyo objeto es "DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA ENSEÑANZA TÉCNICA DE LOS TALLERES DE ELECTRICIDAD 1 Y METALISTERÍA 1 Y 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA", al cierre del plazo, ocurrido el 03 de marzo de 2026 a las 9:00 AM SECOP II; se presentaron dos (02) propuestas las cuales se analizará primero la de menor precio verificando cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos de no cumplir se continua con la propuesta del segundo menor precio.


LISTA DE OFERTAS

Abrir panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONVOCATORIA PUBLICA N°SAMC-001-2026 GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	Oferta en evaluación	03/02/2026 17:38	48.733.489,28 pesos colombianos
DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA ENSEÑANZA TÉCNICA DE LOS TALLERES DE ELECTRICIDAD 1 Y METALISTERÍA 1 Y 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA VALOR OFERTA $ 48.904.724	ALBA JURADO	Oferta en evaluación	03/02/2026 16:32	48.904.724 pesos colombianos

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

Se procede a realizar la APERTURA DE SOBRES y se estudiara la única propuesta si cumple con los requisitos jurídicos y técnicos, Y PUBLICACION DE LA LISTA DE PROPONENTES DE ACUERDO AL SECOP II.

EVALUACION OFERTA ECONOMICA:

- **Menor precio:**

Nombre del proponente	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S	$48.733.489,28

Revisada la oferta económica del **GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S.**, con Nit. 901360184-9, representada legalmente por MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas, como descripción, unidad y cantidad requerida por la Institución educativa por lo cual se pasa a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnicos, de conformidad con lo señalado en el numeral 9 de la invitación publica 003-2026.

VERFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA	
REQUISITOS JURIDICOS	**GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento pliegos de condiciones, debidamente firmado por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATRUAL. para proponentes que se presenten como personas jurídicas, renovado para el 2025 con fecha de expedición inferior a 30 días.	**CUMPLE**
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. Copia de su cédula de ciudadanía que lo acredita como ciudadano en ejercicio.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Persona natural o el representante legal de la persona jurídica cuando es Hombre menor de 50 años.	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLI-NARIOS: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
CERTIFICACO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS – REDAM. De la persona natural o representante legal de la persona jurídica cuando sea el caso.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. Formato anexo a la invitación pública.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION. Formato anexo a la invitación pública.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Formato anexo a la invitación pública.	**NO CUMPLE** (subsanable)
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. El proponente debe entregar la propuesta en dos sobres de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivas.	**CUMPLE**
QUE EL OBJETO SOCIAL GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO A CONTRATAR. Que tengan un objeto social o actividad comercial que les permita desarrollar el objeto a contratar.	**CUMPLE** (certificado de existencia y representación legal)

Después de verificar los requisitos habilitantes jurídicos, se evidencia que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S.**, con Nit. 901360184-9, cumple con la mayoría de requisitos de orden jurídico, en cuanto a la certificación de inhabilidades e incompatibilidades es subsanable por lo cual se continua con la evaluación, en el momento que se verifique el cumplimiento de los requisitos de orden técnico (experiencia) se le solicitara al proponente allegar el documento anexo del cual No cumple.

Dado lo anterior se continua la evaluación con de los requisitos de orden técnicos del proponente.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S
La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente **mínimo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados en los últimos dos (2) años**, cuyo objeto haya sido o incluya el suministro o compra de materiales de ferretería (cualquier tipo de material de ferretería) **con Instituciones educativas públicas o privadas del Distrito de Barrancabermeja**, no se tendrá en cuenta el valor solo el cumplimiento a satisfacción.	**NO CUMPLE-** (anexa un contrato con IDENRBA del año 2021 y un contrato con la ALCALDIA DE B/BERMEJA DEL AÑO 2025)
El contratista debe acreditar la actividad dentro de su certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (persona natural) en caso de proponente plural en el RUT el siguiente código CIIU.	**NO CUMPLE-** Actividad principal Código CIIU: G4690 Actividad secundaria Código CIIU: G4659 Otras actividades Código CIIU: M7310 C1410

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

El proponente **GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S.**, con Nit. 901360184-9, representada legalmente por MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ, **NO CUMPLE** con la experiencia requerida, dado lo anterior y atendiendo que no es subsanable este requisito, se considera no habilitado para el presente proceso de selección, por lo cual se continuará con la segunda propuesta con el mejor precio.

- **Segunda propuesta de Menor precio:**

Nombre del proponente	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
ALBA DUPERLY JURADO TORRES	$48.904.724

Revisada la oferta económica del **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**, con cedula de ciudadanía No. 37.721.960 expedida en Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio **FERRETERIA MUNDO**, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas, como descripción, unidad y cantidad requerida por la Institución educativa por lo cual se pasa a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnicos, de conformidad con lo señalado en el numeral 9 de la invitación publica 003-2026.

CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA	
REQUISITOS JURIDICOS	ALBA DUPERLY JURADO TORRES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento pliegos de condiciones, debidamente firmado por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATRUAL. para proponentes que se presenten como personas jurídicas, renovado para el 2025 con fecha de expedición inferior a 30 días.	**CUMPLE**
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. Copia de su cédula de ciudadanía que lo acredita como ciudadano en ejercicio.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Persona natural o el representante legal de la persona jurídica cuando es Hombre menor de 50 años.	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas.	**CUMPLE**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLI-NARIOS: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
CERTIFICACO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS – REDAM. De la persona natural o representante legal de la persona jurídica cuando sea el caso.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. Formato anexo a la invitación pública.	**NO CUMPLE** (subsanable)
COMPROMISO ANTICORRUPCION. Formato anexo a la invitación pública.	**NO CUMPLE (subsanable)**
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Formato anexo a la invitación pública.	**NO CUMPLE (subsanable)**
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. El proponente debe entregar la propuesta en dos sobres de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivas.	**CUMPLE**
QUE EL OBJETO SOCIAL GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO A CONTRATAR. Que tengan un objeto social o actividad comercial que les permita desarrollar el objeto a contratar.	**CUMPLE** (certificado de matrícula mercantil)

Después de verificar los requisitos habilitantes jurídicos, se evidencia que el proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**, con cedula de ciudadanía No. 37.721.960 expedida en Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio **FERRETERIA MUNDO**, cumple con la mayoría de requisitos de orden jurídico, en cuanto a la certificación de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso de transparencia y anticorrupción son subsanables por lo cual se continua con la evaluación, en el momento que se verifique el cumplimiento de los requisitos de orden técnico (experiencia) se le solicitara al proponente allegar el documento anexo del cual No cumple.

Dado lo anterior se continua la evaluación con de los requisitos de orden técnicos del proponente.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

<table>
<tr><th>REQUISITOS DE EXPERIENCIA</th><th>ALBA DUPERLY JURADO TORRES</th></tr>
<tr><td>La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente <u>mínimo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados en los últimos dos (2) años</u>, cuyo objeto haya sido o incluya el suministro o compra de materiales de ferretería (cualquier tipo de material de ferretería) <u>con Instituciones educativas públicas o privadas del Distrito de Barrancabermeja</u>, no se tendrá en cuenta el valor solo el cumplimiento a satisfacción.</td><td>CUMPLE-
(anexa tres contratos con las Instituciones educativas Normal Superior, Los Laureles y el CASD todos del año 2025)</td></tr>
<tr><td>El contratista debe acreditar la actividad dentro de su certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (persona natural) en caso de proponente plural en el RUT el siguiente código CIIU.
<table>
<tr><th>CODIGO CIIU</th><th>DESCRIPCION ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>4752</td><td>Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE-
Actividad principal Código CIIU: 04752
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G2511 M7111</td></tr>
</table>

• CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OFRECIMIENTO TÉCNICO El proponente deberá certificar que el ofrecimiento que hace cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES,** del bien a ofertar, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. El ofrecimiento técnico debe contener cada uno de los elementos ofertados. Lo anterior no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.	**CUMPLE** (anexa certificación y ficha técnica de cada ítem a suministrar)

El proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**., cumple en su totalidad con los requisitos de orden técnico (la experiencia requerida, el código CIIU y la certificación de cumplimiento de orden técnico), dado lo anterior se suspende la presente diligencia de evaluación con el fin de otorgar al proponente un término máximo hasta las 8:00 a.m. del día 04 de marzo de 2026 para subsanar los documentos de orden jurídicos los cuales son: 1. la certificación de inhabilidades e incompatibilidades, 2. compromiso de transparencia y 3. compromiso anticorrupción.

Siendo las 8:10 a.m. del día 04 de marzo de 2026, el comité evaluador reanuda la diligencia de verificación de requisitos.

Que mediante mensaje enviado en el SECOP II, el comité evaluador el día 03 de marzo de 2026 solicito al proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES,** subsanar los siguientes documentos: 1. certificación de inhabilidades e incompatibilidades, 2. compromiso de transparencia y 3. compromiso anticorrupción, otorgándole hasta las 8:00 a.m. del día de hoy para responder al requerimiento.

Que revisado el proceso SAMC-001-2026 en el SECOP II, se evidencia la respuesta del proponente mediante mensaje de fecha 03 de marzo de 2026 a las 7:10 p.m. con código del mensaje CO1.MSG.9109159, adjuntando los formatos solicitados debidamente diligenciados y firmados, por lo cual el proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**, con cedula de ciudadanía No. 37.721.960 expedida en Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio **FERRETERIA MUNDO,** siendo la oferta con el segundo valor más bajo, cumple con los requisitos jurídicos, de orden técnico y la propuesta económica está conforme a las especificaciones técnicas requeridas y el presupuesto estimado por la Institución educativa.

CRITERIOS DE VALORACION

El proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**, con cedula de ciudadanía No. 37.721.960 expedida en Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio **FERRETERIA MUNDO**, presentó propuesta económica por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($48'904.724)** la cual se ajusta presupuesto oficial para la presente contratación, anexo SECOP II.

El proponente cumple económicamente

RECOMENDACIÓN

Luego de efectuada la evaluación anterior el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada de mínima cuantía **SAMC-001-2026** que tiene por objeto "DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA ENSEÑANZA TÉCNICA DE LOS TALLERES DE ELECTRICIDAD 1 Y METALISTERÍA 1 Y 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA ", al proponente **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**, con cedula de ciudadanía No. 37.721.960 expedida en Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio **FERRETERIA**

MUNDO, por haber cumplido con los requisitos exigido en los estudios previos y en la invitación publica 003-2026.

TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en los estudios previos y la incitación publica, así como lo establecido en el numeral 4° articulo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Para constancia se firma la presente por todos los que en ella intervienen, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

El comité evaluador;

LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector de la I.E.

ESPERANZA GONZALEZ ACEVEDO
Pagadora de la I.E.

DIANA E. ORTEGA REYES
Abogada – Abogada Externa